

Decreto Nº 2977, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Sr. Robert Russin,
(G. O. Nº 9447, del 30 de Sept. de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2977

CONSIDERANDO los altos merecimientos del escultor norteamericano Robert Russin, autor de la efigie monumental en mármol, del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte, que fué develizada el día 16 de julio de 1977;

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO e parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador al señor Robert Russin.

Art. 2.—Envíese a la Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de julio del año mil novecientos setenta y siete, años 134º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER